



Al contestar cite el No. 2021-01-570031



Tipo: Salida Fecha: 22/09/2021 02:46:01 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900437991 - ELITE INTERNATIONAL Exp. 77054
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-012543

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Élite International Américas S.A.S en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

Auxiliar

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

77.054

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-01-569647 de 22 de septiembre de 2021, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por José Alejandro Navas Vengoechea contra la Superintendencia de Sociedades y ordenó su notificación a las partes e intervinientes dentro del proceso de intervención de Élite International Américas S.A.S en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por el señor José Alejandro Navas Vengoechea contra la Superintendencia de Sociedades, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela presentado con memorial 2021-01-569647 de 22 de septiembre de 2021), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de un (1) día para pronunciarse y presentar las pruebas que pretendan hacer valer.

En mérito de lo expuesto, el Director de Intervención Judicial (E),

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la acción de Tutela interpuesta por el señor José Alejandro Navas Vengoechea contra la Superintendencia de Sociedades tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de Élite International Américas S.A.S en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por señora Ana Cristina Álvarez contra la Superintendencia de Sociedad, en la página web de la Superintendencia de Sociedades (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela el escrito de tutela presentado con memorial 2021-01-569647 de 22 de septiembre de 2021), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse y presentar las pruebas que pretendan hacer valer.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19
Tel Bogotá: (57+ 1) 2201000
Colombia





Notifíquese y cúmplase,

ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA
Director de Intervención Judicial (E)

TRD: ACTUACIONES
Radicación: 2021-01-569647
L6848